



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° **949-23**

23 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.803/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 28 de Septiembre del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° expresa: "Una vez que el Jurado emita el Dictamen, el Decano le dará vista a los aspirantes y una copia del mismo. Los aspirantes dispondrán de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de emisión del dictamen para presentarse a la toma de vista, a partir de los cuales hay un plazo adicional de cinco 5 (cinco) días hábiles para expedirse" - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 221/23, entre otros, aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 71/77 de la presentes actuaciones.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**( En Sesión Ordinaria N° 18-23 del 07-11-23)**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias de la Salud**  
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina  
*1.983-2.023 "40 Años de Democracia"*



RESOLUCION -CD- N°

**949-23**

23 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.803/22

Adulto y Anciano I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos

DGAA
le
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAS  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa